

CONSUELO DEL VAL CID y
ANTONIO VIEDMA ROJAS (eds.)

CONDENADAS A LA DESIGUALDAD

SISTEMA DE INDICADORES
DE DISCRIMINACIÓN
PENITENCIARIA

ÍNDICE

Agradecimientos 5

- I. Presentación, *Consuelo del Val Cid* 7
 - II. Políticas de género y prisión en España,
Concepción Yagüe Olmos 19
 - III. Educación en prisión: justicia o asistencia social,
Lola Frutos Balibrea y Antonio Viedma Rojas 61
 - IV. El trabajo en prisión: observando las desigualdades
de género,
Antonio Viedma Rojas y Lola Frutos Balibrea 87
 - V. Encierro y derecho a la salud,
Consuelo del Val Cid 109
 - VI. Relaciones en prisión,
Marisa García de Cortázar y Jesús Gutiérrez Brito 143
 - VII. Ejecución penal y punitividad. La convivencia
cotidiana con el castigo,
Antonio Viedma Rojas y Fernando Reviriego Picón 173
 - VIII. Propuesta de un sistema de indicadores
de discriminación en prisión (2012) 215
 - IX. Conclusiones y recomendaciones 237
- Autores 245

AGRADECIMIENTOS

El libro que el lector tiene entre sus manos es el resultado de una investigación realizada por un grupo de académicos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y de la Universidad de Murcia, especialistas en estudios de género, así como miembros de la Institución Penitenciaria. Fue financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el marco del VI Plan Nacional de Investigación científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, a través del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada en su convocatoria de 2009 y su título original fue «La situación de las mujeres encarceladas en España. Sistema de Indicadores de Discriminación Penitenciaria (SINDISCRIP)».

Llegado este momento queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas que nos facilitaron una tarea que, a priori, se presentaba difícil. El resultado no hubiera sido posible sin la excelente disposición encontrada en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Especial agradecimiento le debemos a Ángeles Cifuentes, subdirectora general de Tratamiento en el año 2011, por su apoyo y coordinación del despliegue de los investigadores de este estudio por todos los centros penitenciarios del ámbito de la Administración General del Estado sometidos a observación. También hemos de expresar nuestro reconocimiento a Asunción Muriel, que sirvió de enlace y supervisó la relación que establecimos con los equipos directivos de los centros. Además, su conocimiento de los datos relativos a formación nos sirvió de gran ayuda, así como sus comentarios críticos. Florencio Rodríguez y María Antonia Nieto nos aportaron, asimismo, su experiencia, y gestionaron el acceso administrativo a las prisiones estudiadas.

Especial reconocimiento merecen los equipos directivos de los 45 centros penitenciarios estudiados por su colaboración al facilitarnos los

datos estadísticos requeridos, máxime en tiempos de escasos recursos humanos y exceso de trabajo.

Sin Jesús Gómez, subdirector general adjunto de Tratamiento y Gestión Penitenciaria, hubiera sido imposible recopilar ajustadamente los datos relativos al régimen penitenciario y sin la ayuda de la gerencia del Organismo Autónomo de Trabajo y Formación para el Empleo, la contrastación de los datos obtenidos sobre ocupación.

No poco les debemos a Juan Carlos Rodríguez Rojo y Cesar González de la empresa QÍndice, con los que mantuvimos muchas reuniones sobre el tratamiento y la explotación de los datos estadísticos. Su buen hacer y su experiencia han dejado huella, sin duda alguna, en los resultados de SINDISCRIP.

E inestimables fueron las aportaciones de los evaluadores externos a cuya opinión sometimos los primeros resultados del estudio. Ha sido un verdadero privilegio poder contar con la mirada crítica de Pat Carlen, uno de los referentes mundiales en los estudios sobre mujeres y sistemas penitenciarios. Con amabilidad y disponibilidad nos ofreció consejos y comentarios que hemos intentado integrar en este texto. Del mismo modo, agradecemos las sugerencias y comentarios que nos proporcionaron Jorge Jaunarena (Universidad Nacional de la Plata) y Corina Giacomello (Universidad Nacional Autónoma de México), expertos respectivamente, en programas de educación superior en cárceles y mujeres, drogas y prisión. No dudaron en cruzar el Atlántico para asistir a unas jornadas de evaluación muy apretadas. Rodrigo Carcedo (Universidad de Salamanca) nos aportó la experiencia de toda una trayectoria dedicada al estudio sobre la sexualidad en prisión y, por último, José Luís Burgos, conocedor del proyecto del Sistema Estatal de Indicadores de Género, nos ofreció una visión crítica de las limitaciones y potencialidades de nuestra propuesta de indicadores de discriminación. Con todos ellos compartimos, a partes iguales, debates académicos fructíferos y una envidiable compañía en la Universidad de Murcia. A todos ellos gracias.

Destacamos, para acabar, nuestra máxima deuda, la adquirida con todas las mujeres y hombres que nos regalaron tan generosamente su tiempo al concedernos unas entrevistas que han sido soporte fundamental de este libro y que han ayudado a dar contexto y alma a los crudos datos estadísticos. A ellas, en concreto, dedicamos este libro y les deseamos mucha suerte en el futuro.

Madrid, junio de 2012